

9M

FLEGUZCORP S.A.

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2014

116776

Señor
CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA
Cuidad.-

OK

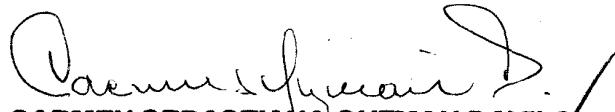
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía FLEGUZCORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años más.

En el desempeño de su cargo Usted ejercerá, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la ley y del estatuto social de la compañía.

FLEGUZCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 7 de septiembre del 2004, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil y se inscribió el 15 de septiembre del mismo año en el Registro Mercantil del mismo cantón.

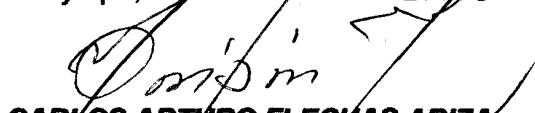
Atentamente,


CARMEN SEBASTIANA GUZMAN DAVILA

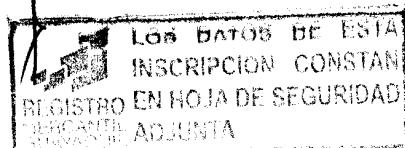
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2014


CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA
C.I. 092642327-8
Nacionalidad: colombiana

Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcivar s/n Ed. Torres del Norte, Torre A, Oficina 101
Tel/fax 593-4-2 688180 al 184 gerencia_ecuador@titadsu.com Guayaquil Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.061
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLEGUZCORP S.A.**, a favor de **CARLOS ARTURO FLECHAS ARIZA**, de fojas **8.734 a 8.736**, Registro de Nombramientos número **2.926**.

ORDEN: 10061



Guayaquil, 11 de marzo de 2015

REVISADO POR: *2*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1080808